

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9524** ALBERTO FORMATGER, S.A.

Doña Elsa Formatger Trillo y don Alberto Formatger García, Administradores mancomunados de "Alberto Formatger, Sociedad Anónima", convocan a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Notaría de don Enrique Gajate, situada en Rambla Catalunya, 38 bajos de Barcelona (pactado previamente con el Notario) el día martes 13 de diciembre a las 12.00 h, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen de las deudas pendientes con terceros y plan de pagos de las mismas.

Cuarto.- Reducción de capital con la finalidad del incremento de las reservas voluntarias.

Quinto.- Examen de las propuestas de actuaciones en la pared del vecino de C/ Camelias para evitar ruidos.

Sexto.- Examen de las propuestas para realizar inversiones financieras de la caja actual en la cuenta bancaria de Arquía.

Séptimo.- Repaso de los gastos generales de la Sociedad (IBI, seguros, comunidad, etc.) para calcular el EBITDA y en función de éste, establecer estrategia futura.

Octavo.- Exposición de la relación de los vehículos y otros elementos a nombre de la sociedad que deban ser cambiados de nombre.

Noveno.- Examen y aprobación, si procede, de la remuneración de los Administradores.

Décimo.- Exposición de las conexiones de teléfono e internet utilizadas de forma particular por uno de los socios.

Undécimo.- Examen de la situación, del piso situado en C/ Camelias 50-52 bajos 2.ª de Barcelona y de las distintas plazas de aparcamiento utilizados por uno de los socios, y aprobación, si procede, de la propuesta de regularización de esta situación.

Duodécimo.- Entrega en el acto de la Junta General por parte de Jordi Formatger a Cristina García, de las copias de las llaves de todas las propiedades de la sociedad (trastero donde se almacena toda la documentación histórica de la sociedad, aparcamientos de Massens y Rabassa, etc.).

Decimotercero.- Exposición del estado de cobros de las piezas de recambio, utillaje y bancadas. En caso de que los receptores de estos elementos, no hayan pagado, aprobación, si procede, del inicio de acciones legales contra ellos.

Decimocuarto.- Examen y aprobación de la propuesta de cambio de la gestoría administrativo-contable de la sociedad.

Decimoquinto.- Someter a decisión de la Junta y, en su caso, aprobar efectuar un reparto de dividendos de 50.000 euros por socio con cargo a la cuenta de reservas de la compañía.

Decimosexto.- En caso de no aprobarse el punto anterior, someter a decisión de la Junta y, en su caso, aprobar, la disolución de la compañía y nombrar Liquidador de la misma al Sr. Presidente de la Comissió d'Economistes en el tractament de les crisis empresarials, don Joan Rojas Graell, o, en su defecto a la persona que ostente el cargo de Presidente del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Barcelona.

Decimoséptimo.- A cuenta mensual a cada socio de 1.000 €

Decimooctavo.- Presencia de un Notario en la Junta General, solicitado por uno de los socios. (este punto se menciona para que el otro socio al recibir el escrito tenga constancia).

Decimonoveno.- Pago al otro socio de 350 € por el mismo de la C/ Camelias y la mitad de una plaza de parking.

Vigésimo.- Devolver a los socios los intereses de los préstamos.

Vigesimoprimer.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Vigesimosegundo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 y el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los sres. accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que estimen pertinentes. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 17 de octubre de 2016.- Elsa Formatger Trillo, Administradora Mancomunada.-Alberto Formatger García, Administrador Mancomunado.

ID: A160076430-1